



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1342/22

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004 del 5 de Marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 30 de mayo, La Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2021.

Monsalupe, 30 de mayo de 2022.

La Alcaldesa, *María Isabel Arribas Herraéz*.